

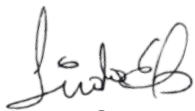
**CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN MÍNIMA DEL 50% SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO
DISTRITAL 332 DE 2020.**

LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO, identificada con la cedula de ciudadanía N.º **1.067.935.667 de Montería**, actuando en calidad de representante legal de **CREIGHTIVE S.A.S.**, identificada con **NIT No 900.894.796-4**, certifico que **CREIGHTIVE S.A.S.** ha dado cumplimiento a la obligación de vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres, conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, aplicables según la rama de actividad económica y los periodos definidos para su implementación.

Asimismo, se garantiza que dicha vinculación se realiza observando plenamente las normas laborales y contractuales vigentes, priorizando la participación de mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad, mujeres cabeza de hogar o aquellas que se encuentren en condiciones de especial vulnerabilidad.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines pertinentes.

En Bogotá D.C., a los 01 días del mes de julio del 2026.



LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO
C. C. N° 1.067.935.667 de Montería
REPRESENTANTE LEGAL - CREIGHTIVE S.A.S. NIT N° 900.894.796-4